



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de octubre de 2020.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3377/2019, hasta el 16 de diciembre del año 2021, referente a la adscripción del medio oficial del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, señor Jorge Alberto PAEZ, a la Secretaría de Registro de Enrolados de Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.